



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

## COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

### ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

#### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 079-2023-GRU-GR-CS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO- IOARR "REMODELACIÓN DE CENTRO MEDICO; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO CLÍNICO; EN EL(LA) NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE CAMPOVERDE, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI" CUI N° 2604480.

En Pucallpa, el día 20 de noviembre del 2023, a las 16:18 horas, en las instalaciones del Gobierno Regional de Ucayali – Gerencia Regional de Infraestructura, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución Gerencial General Regional N°286-2023-GRU-GGR de fecha 19 de octubre de 2023, integrado por Wilson Javier Vivas Quispe (presidente titular), Aníbal Huamán Velásquez (miembro titular) y James Guerra Riveiro (miembro titular), contando para tal efecto con el quórum reglamentario dando por iniciada la sesión.

La reunión tiene por finalidad desarrollar la apertura y evaluación económica de ofertas y otorgamiento de la buena pro, procediendo al desarrollo siguiente:

#### (A) APERTURA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA DE OFERTAS

Producto de la evaluación a la oferta electrónica presentada, el **CONSTRUCTORA ADELAIDA S.R.L con RUC N° 20351539004**, al haberse obtenido una evaluación mayor a ochenta (80) puntos en la evaluación técnica, se determina que se encuentra apto para la evaluación de su oferta económica, cuyo resultado se detalla a la continuación:

- Postor: **CONSTRUCTORA ADELAIDA S.R.L.** presenta su oferta económica que asciende al importe de S/92,805.00, sin incluir el IGV encontrándose dentro de los límites admisibles para su evaluación y conforme al alcance establecidos en el Anexo N° 6 - Ofertas Económicas y a la declaración jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV acorde al Anexo N° 7 (folio 121) obteniendo el puntaje de cien (100) puntos; razón por la cual, la oferta económica se encuentra ADMITIDA.

Acto seguido el Comité de Selección teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, procede a determinar el puntaje total de la oferta en atención a lo prescrito por el numeral 2.3 del capítulo II de la Sección Especifica de las Bases Integradas, teniendo la evaluación siguiente:

Orden de Prelación	Nombre o Razón Social del Postor	Puntaje Técnico	Puntaje Económico	Puntaje Total (PTPi)
		c1=0.80	c2=0.20	
1	CONSTRUCTORA S.R.L.	80.00	20.00	100.00

Los miembros del Comité de Selección por UNANIMIDAD, dan por aprobada los resultados de la evaluación del puntaje total, otorgando la buena pro a **CONSTRUCTORA ADELAIDA S.R.L.**, por el



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

monto de su oferta asciende al importe de S/92,805.00 (Noventa y dos mil ochocientos cinco con 00/100 Soles), sin incluir IGV.

En acto de fe y en señal absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección firman por unanimidad el presente documento, siendo las 16:25 horas del 20 de noviembre de 2023, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.

.....  
**Ing. Wilson Javier Vivas Quispe**  
Comité de Selección  
Presidente Titular

.....  
**Arq. Aníbal Huamán Velásquez**  
Comité de Selección  
Miembro Titular

.....  
**Lic. Adm. James Guerra Riveiro**  
Comité de Selección  
Miembro Titular